ANUNCIO de 17 de enero de 2008 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 142 y 160, del polígono 6. Promotor: D. Mark y Emma Windsor, en Hoyos. (2008080289)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 142 y 160, del polígono 6. Promotor: D. Mark y Emma Windsor, en Hoyos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 17 de enero de 2008. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. Javier Gaspar NieTo.

• • •

ANUNCIO de 17 de enero de 2008 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 55, 132 y 160 del polígono 5. Promotor: D. Manuel Gómez Santos, en El Gordo. (2008080290)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcelas 55, 132 y 160, del polígono 5. Promotor: D. Manuel Gómez Santos, en El Gordo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 17 de enero de 2008. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAR NIETO.

• • •